



Real, Venerable y Primitiva Hermandad Sacramental,
Carmelitana, Fervorosa y Devota Cofradía de Penitencia de
Nuestro Padre Jesús de la Misericordia, María Santísima de la
Piedad, Santa Mujer Verónica y Santos Cosme y Damián.

San Fernando, 4 de marzo de 2011

Siendo las 18 horas del día anteriormente citado, se reúnen en sesión extraordinaria los componentes de la Junta de Mesa de esta Real y Venerable Hermandad, con el objeto de analizar las peticiones formulada de conformidad con el artículo 25 de nuestro Reglamento Interno, ordenadas éstas por su correspondientes orden de antigüedad en la Cofradía, se asignan los siguientes puestos para el cortejo de la próxima Estación de Penitencia del Jueves Santo:

RELACIÓN DE PETICIONARIOS:

Nº HNO.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO SOLICITADO	PUESTO ASIGNADO
9	Juan A. Rivera Bernal	Escolta Misterio	Escolta Misterio
54	Jaime Ladrón de Guevara G ^a .	Escolta Misterio	Escolta Misterio
59	Fco. Javier Fernández Aranda	Escolta Misterio	Escolta Misterio
71	José Expósito Bernal	Escolta Misterio	Escolta Misterio
89	Juan Vidal Muñoz	Portador Bandera Hdad.	Portador Bandera Hdad.
94	José Fco. Ponce González	Portador Bandera Hdad.	-----
104	Daniel Nieto Vázquez	Escolta Misterio, Escolta Palio	Escolta Palio
118	José F. Gómez Aragón	Escolta Palio, Escolta Misterio	Escolta Palio
123	Esperanza Fernández Aranda	Escolta Misterio, Escolta Palio	Escolta Palio
142	Fco. José Román Benítez	Escolta Misterio, Escolta Palio	Escolta Palio
150	Lorenzo Braojos Ruiz	Escolta Misterio, Escolta Palio	-----
156	Baldomero Rodríguez Méndez	Escolta Misterio, Escolta Palio	-----
193	Leonardo López Carrasco	Escolta Misterio.	-----
194	Manuel Esparragosa González	Cruz de Guía	Cruz de Guía
213	Daniel Acosta Jones	Escolta Misterio, Palio o Ban.Hd.	-----
229	Jesús G. Ponce González	Escolta Palio	-----
262	Joaquín Velázquez Coronilla	Escolta Misterio, Escolta Palio	-----

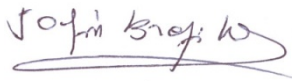
Artículo 25º (Reglamento Interno de nuestra Hermandad)

Los hermanos que deseen portar atributos, así como los interesados en poder escoltar alguno de los pasos de nuestros Titulares, deberán solicitarlo anualmente por escrito dirigido al Hermano Mayor con fecha de entrada desde el día uno de enero del año en cuestión y hasta cinco días antes del comienzo del reparto de túnicas. El sitio en la procesión se asignará única y exclusivamente según la antigüedad de los hermanos solicitantes que conste en el libro de hermanos existente en la Secretaría de la Hermandad. La Junta de Gobierno en sesión ordinaria deliberará y otorgará dichas peticiones, debiendo levantarse relación de todos los solicitantes y la asignación que le corresponda caso de concedérsele, esta relación se expondrá en el tablón de anuncios de nuestra Casa de Hermandad

La totalidad de peticiones recibidas por hermanos, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo anteriormente citado no se ajustaban a dicha norma por solicitar puestos distintos a "portar atributos o escoltar pasos", han sido entregadas en la Mayordomía, para que a su juicio y del Hermano Mayor se asignen los puestos que estimen convenientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19 horas de la fecha anteriormente citada, levantándose el presente acta, del cual se expondrá copia en el tablón de anuncios de nuestra Casa de Hermandad así como se insertará en nuestra página web, de todo lo cual, como Secretario certifico y doy fé.

EL HERMANO MAYOR



-Joaquín Braojos Ruiz-



Doy fe:

EL SECRETARIO;



-Manuel Lobato Lozano-